



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe Complementario de Evaluación.

Referencia: LMCN "Servicio de Seguros" - ID 451804

Ciudad del Este, 26 de agosto de 2024.

SEÑOR

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

PROF. DR. OSVALDO DE LA CRUZ CABALLERO ACOSTA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe Complementario resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del procedimiento de la Convocatoria de referencia, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional. La apertura se realizó el día 09/08/2024 a las 09:15 horas, habiéndose presentado para el efecto un oferente: Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., haciéndolo en los siguientes términos.

APERTURA DE OFERTAS

Se procedió dar continuación al proceso de análisis de las documentaciones y la metodología en base a parámetros establecidos en el PBC, la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo integrantes del Comité Evaluador: Dr. Sebastián Benítez y el Lic. Cirilo Cabrera.

Capacidad financiera

Proveedor: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.						Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	
		Años						
Concepto	Formula	2021	2022	2023				Resultado
Coef. de Liquidez	Activo Corriente	12.680.730.821	12.306.390.962	13.358.414.718	38.345.536.501	12.781.845.500		
	Pasivo Corriente	5.043.451.827	4.892.415.709	5.491.686.980	15.427.554.516	5.142.518.172	2,49	
AC/PC - debe ser igual o mayor a 1								
Coef. de Solvencia	Pasivo Total	5.043.451.827	4.892.415.709	5.491.686.980	15.427.554.516	5.142.518.172		
	Activo Total	12.680.730.821	12.306.390.962	13.358.414.718	38.345.536.501	12.781.845.500	0,402	
PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80								
Renta-	Utilidad	934.253.023	735.095.647	849.574.595	2.518.923.265	839.641.088	0,18	



Lic. M.Sc. Cirilo Antonio Cabrera Trocés
Director @al de Servicios



Sebastián Benítez
Lic. Sebastián Benítez

bilidad	Neta						
	Capital	4.790.000.000	4.790.000.000	4.790.000.000	14.370.000.000	4.790.000.000	
No deberá ser negativo							

- Calificación de la aseguradora: BBB+
- Patrimonio propio no comprometido: Gs. 7.218.867.002
- Fondo de garantía: Gs. 3.757.033.487
- Cantidad de reaseguradores: 1
- Calificación de reaseguradores: BBB+

Conforme a las documentaciones presentadas, cumple con los requisitos establecidos en el PBC.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Sinistros ocurridos si hubiere)	Cumple
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	Cumple
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta

Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante	Cumple
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Cumple
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	Cumple
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad	



[Handwritten signature]

Dr. M. Sc. Cirilo Antonio Cabrera Trocchio
Director General de Servicios



de retención para la cobertura.	Cumple
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscrito en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Cumple

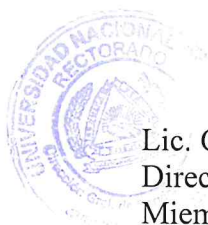
Conforme a la Sección Formularios, se ha evaluado el Formulario de Declaración de Personas, ya que es también obligatorio completar todos los campos del cuadro de la declaración jurada, indicando el tipo de vinculación y carácter de representante legal o miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si lo hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de apoderados o de beneficiario final.

Es nuestro informe complementario, salvo mejor parecer del Señor Rector.



[Handwritten signature]

Dr. Sebastián A. Benítez González.
 Director Gral. de Administración y Finanzas
 Miembro Comité Evaluador



[Handwritten signature]

Lic. Cirilo A. Cabrera Troche
 Director General de Servicios
 Miembro Comité Evaluador